

WORKING PAPER NO. 3

RELATORÍA DEL SEMINARIO “LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL MEDIO AMBIENTE FRENTE A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES: DESAFÍOS DE LA RESISTENCIA Y DENUNCIA DEL PODER CORPORATIVO”

Autor

DANIEL IGLESIAS MÁRQUEZ (Coordinación)
CARMEN MONTERO FERRER
Universitat Rovira i Virgili

ALEJANDRA DURÁN CASTELLANOS
CICrA Justicia Ambiental
Diciembre 2022

Proyecto de investigación: Las nuevas normas de debida diligencia obligatoria como respuesta para hacer frente a la violencia que sufren las personas defensoras de los derechos humanos y el medio ambiente (ICI019/22/000010)

Relatoría del Seminario “La defensa de los derechos humanos y el medio ambiente frente a los impactos negativos de las actividades empresariales: Desafíos de la resistencia y denuncia del poder corporativo”

Daniel Iglesias Márquez
Universitat Rovira i Virgili

Carmen Montero Ferrer
Universitat Rovira i Virgili

Alejandra Durán Castellanos
CICrA Justicia Ambiental

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Panorama de la situación de las personas defensoras. 3. Experiencias de resistencia y denuncia al poder corporativo. 4. Experiencias de resistencia y denuncia al poder corporativo: mirada de las mujeres defensoras. 5. La propuesta del Centro Catalán sobre Empresas y Derechos Humanos y el Tratado sobre Empresas y Derechos Humanos. 6. Conclusiones 7. Anexos

1. Introducción

El jueves 1 de diciembre de 2022 se celebró en la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona el seminario **“La defensa de los derechos humanos y el medio ambiente ante los impactos negativos de las actividades empresariales. Desafíos de la resistencia y denuncia del poder corporativo”** en donde personas pertenecientes al mundo académico, sociedad civil organizada y defensoras de derechos humanos se encontraron en el evento organizado de manera conjunta por el Departamento de Derecho Público de la Universitat Rovira i Virgili (URV) de Tarragona, el Centre d’Estudis de Dret Ambiental de Tarragona (CEDAT), el Observatori DESC, y la cooperativa CICrA Justicia Ambiental.

El encuentro contó con el apoyo del Institut Català Internacional per la Pau (ICIP), la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD) y con la participación de una amplia diversidad de sectores y actores de la academia, de la sociedad civil organizada y de organizaciones defensoras de derechos humanos. Así, se contó con la presencia (presencial y virtual) de representantes

e integrantes de la Universitat Jaume I, Universitat de València, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el Centro de Derechos Humanos e Empresas, Entrepobles, Federació ACAPS, Western Sahara is not for sale, Colectivo Ecologista Madreselva, Civil Rights Defenders, la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH), el Colectivo Maloka Colombia, la Red de Solidaridad para la transformación social (REDS), Paz y Solidaridad Euzkadi, Comité de Desarrollo Campesino, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, la Unidad de Indígena del Pueblo Awá, Enginyeria Sense Fronteres, Civil Rights Defenders, Centro de Estudios para la Justicia Social “Tierra Digna”, Movimiento Ríos Vivos, Comissió Catalana d’Ajuda al Refugiat y la European Coalition for Corporate Justice.

El seminario permitió dar a conocer la situación de personas defensoras de los derechos humanos en diferentes regiones del mundo, así como los impactos concretos que tiene la actuación de empresas transnacionales presentes en territorios, comunidades y cuerpos.

Antes de entrar en las mesas de debate se dio a conocer el [Anuario de derechos sociales 2021 del Observatori DESC](#), un documento que recopila los avances y retrocesos legislativos de derechos sociales en el mundo. El anuario recoge datos científicos destacados respecto de la crisis climática actual y sus consecuencias, siendo así considerada la crisis climática actual como catalizadora de vulneraciones de derechos sociales y que afecta de manera diferenciada según regiones (norte- sur global), clase, género e incluso generación.

Después de una breve pausa se presentó el **documental “El video que el gobierno colombiano no quiere que veamos” (2012)** en relación al proyecto hidroeléctrico El Quimbo (Colombia) y se tuvo la oportunidad de conversar con **Ruby Estela Rodríguez, lideresa social y ambiental perteneciente al Movimiento Ríos Vivos Colombia**, colectivo creado con el objetivo de denunciar los daños generados por el megaproyecto hidroeléctrico Hidroituango, en el departamento de Antioquia. Ruby denunció casos de desplazamiento, asesinatos y amenazas que ha sido objeto este movimiento y su vínculo con los bancos de matriz española BBVA, Banco Santander y Mapfre. Un despojo

también de territorios ancestrales pues, en palabras de Ruby “Nosotros somos descendientes de los indígenas Nutabe. Traigo el río, traigo el oro que extraíamos, traigo la paz. Y por eso este es el atuendo de nosotras”.

En el conversatorio posterior también participó **Dilara Ekmen, de la Comisión Catalana de Ayuda al Refugiado (CCAR)**, quien señaló con preocupación el aumento de solicitudes de asilo por parte de personas defensoras del medio ambiente durante los últimos años en Cataluña, siendo así en muchos casos la presencia de grandes empresas transnacionales la causa de desplazamiento por causas ambientales. Finalmente se contó con la participación virtual desde Colombia de la abogada **Andrea Rocío Torres, perteneciente a la organización Tierra Digna**, quien explicó el vínculo existente entre las empresas transnacionales y los batallones minero energéticos del ejército colombiano, a través de figuras jurídicas como contratos de inversión y de seguridad pública. Además de ahondar en los impactos negativos de proyectos como El Quimbo o Hidroituango, también detalló que los marcos regulatorios permisivos de los países de origen de empresas como Enel generan impunidad en el actuar de éstas ya que, como sucede en el caso de Enel, no cumple con los fallos del país donde opera -en este caso Colombia- ni tampoco con los informes de las autoridades nacionales. La abogada finaliza su intervención haciendo un llamado a “que nos unamos en materia legal y sigamos trabajando en marcos jurídicos vinculantes”.

2. Primera Mesa. Panorama de la situación de las personas defensoras

El difícil contexto que afrontan las personas defensoras de derechos humanos en el año 2022 sigue siendo de amenazas, criminalización y persecuciones de diverso tipo. Front Line Defenders en su análisis global denuncia que han sido asesinadas 401 personas defensoras de derechos humanos en 26 países; asesinatos selectivos en donde destacan cinco países -Colombia, Ucrania, México, Brasil y Honduras- que representan el 80% de los casos. Este grave panorama contrasta con la permanente resiliencia de las organizaciones sociales y de derechos humanos, de su persistencia en la defensa y construcción de sociedades justas, democráticas, inclusivas y, en definitiva, garantes de los derechos humanos.

Sacha Feierabend - Federación Internacional por los Derechos Humanos

El investigador Sacha Feierabend destacó en su intervención casos como los de Uganda o Armenia donde, si bien existe un amplio abanico de políticas, éstas no están destinadas a abordar el panorama al que se enfrentan las personas defensoras de derechos humanos. En el caso de Armenia, proyectos de extracción minera no han sido consultados con las comunidades, llegando incluso a judicializar a las personas que lideran los procesos de defensa territorial.

Erik Jennische - Civil Rights Defenders

Jennische inicia su intervención mencionando la situación de persecución en enfrentan las personas defensoras de derechos humanos y del medio ambiente en Colombia, muchas de ellas involucradas en la denuncia de proyectos como el ya mencionado Hidroituango. También señala el caso de Cuba y el enorme poder que tienen las empresas, vulnerando de manera sistemática los derechos laborales y sindicales de las personas trabajadoras. Por otro lado, menciona algunas iniciativas que pueden ayudar a incrementar la seguridad de las personas defensoras, tales como mejorar medidas de seguridad (mitigación de riesgos), mejorar la capacidad de respuesta del Estado y tener un mayor impacto político en la denuncia. También señala la importancia de dar a conocer y usar importantes cláusulas contractuales a las que se ha comprometido la UE en relación a las personas defensoras.

Sylvia Obregón Quiroz - European Coalition for Corporate Justice

Obregón menciona la Directiva europea de debida diligencia, sus aportes y limitaciones, destacando algunos elementos importantes que no se han abordado desde el concepto de debida diligencia, como el acceso a la justicia, la responsabilidad civil y administrativa, la distribución justa de la carga de la prueba y la posibilidad de que las comunidades puedan presentar casos de manera colectiva en Europa, generando así un desbalance en términos económicos. La investigadora finaliza su intervención señalando que, después del enfoque general asumido por parte del Consejo, se mejoró la definición de

“personas defensoras de DDHH y del medio ambiente” y se eliminaron algunas menciones a fin de propiciar mejoras en las garantías de acceso a la justicia.

3. Segunda Mesa. Experiencias de resistencia y denuncia al poder corporativo

En la segunda mesa, titulada “Experiencias de resistencia y denuncia al poder corporativo”, el diálogo se enfoca en conocer las alianzas construidas entre diversas organizaciones sociales y personas defensoras de derechos humanos que, ubicadas en diferentes países, latitudes y regiones del mundo, han logrado generar lazos de solidaridad y de trabajo mutuo. Un entendimiento que les ha permitido consolidar y amplificar sus reivindicaciones.

Aura Vidal - Ingeniería Sense Fronteres (ESF)

Aura explica el trabajo que desde ESF realizan desde hace años en relación a los impactos de empresas transnacionales como Agbar- Suez en países como México, Colombia y Chile. En particular, Aura centra su intervención en el estudio “Injusticia ambiental, crisis climática y migraciones” publicado en noviembre de 2022 donde se aborda la privatización del agua y las migraciones ambientales en diferentes regiones del mundo, entre las que se encuentra el Caribe colombiano. El abogado colombiano **Adil Meléndez**, representante legal de comunidades afectadas por Aguas de Cartagena, excusa su participación durante la sesión, con lo cual Aura comparte un resumen del caso de Aguas de Barcelona – Aguas de Cartagena (Colombia) presente en la web Alerta DH, una de las recientes experiencias en defensa del Derecho Humano al Agua y al Saneamiento (DHAS) y contra la privatización del agua que ha acompañado ESF. También menciona la implicación que desde hace años tiene la organización en el grupo catalán de empresas y derechos humanos, espacio que ha impulsado la propuesta de Centro Catalán sobre Empresas y Derechos Humanos.

Alicia Rodríguez – Entrepobles

La representante de Entrepobles comparte la experiencia de la organización Entrepobles en Guatemala, las tareas de apoyo para el fortalecimiento de las

comunidades maya q'eqchies y la defensa de sus bienes naturales en el país. Destaca el rol de los pueblos indígenas en la defensa de la biodiversidad y el territorio. Alicia da paso a **Julio González**, representante del Colectivo Ecologista Madreselva explica que la organización ha identificado más de 1.200 conflictos relacionados con empresas vulneran los derechos individuales y colectivos de las comunidades indígenas donde quieren desarrollar sus actividades. En particular explica el caso del proyecto extractivo de Cerro Blanco, un proyecto minero que podría afectar gravemente las aguas compartidas de la Cuenca Ostúa- Güija-Lempa que comparten Guatemala y El Salvador. González explica que gracias a la Consulta Municipal celebrada en septiembre de 2022 y a la permanente oposición de comunidades, organizaciones sociales y ambientales el proyecto minero "Cerro Blanco" ha sido un intento fallido de explotación minera que no ha logrado extraer oro ni plata durante 15 años.

Albert Giralt – Federació ACAPS

Giralt, coordinador de la Federació ACAPS, explica el contexto en el que se encuentra el conflicto saharauí y el papel que ha tenido el gobierno del Estado español. Menciona que se trata de una incompleta descolonización que ha agudizado el conflicto armado que mantienen desde hace años el Frente Polisario y Marruecos. En este contexto, Albert destaca la grave situación de encarcelamientos arbitrarios, persecuciones y torturas a activistas saharauíes por parte del gobierno de Marruecos los cuales siguen siendo vigentes y que, junto con los bombardeos mediante armas químicas, dificultan poder documentar el conflicto. Giralt presenta a **Mahfud Bechri**, representante de la campaña **Western Sahara is not for sale (WSNS)** quien subraya que la campaña nació con el objetivo de denunciar el expolio de recursos naturales en el Sáhara Occidental y de poner fin a las operaciones de empresas extranjeras en el Sáhara Occidental ocupado. Mahfud señala la importancia que ha tenido el apoyo de diversas organizaciones de la sociedad civil saharauí y la solidaridad de diversas organizaciones internacionales. Explica que los orígenes de esta campaña fueron en el 2018 a raíz de la conferencia internacional "Sahara Rise" (deida uld Yazid) sobre resistencia civil no violenta.

4. Tercera Mesa. Experiencias de resistencia y denuncia al poder corporativo: mirada de las mujeres defensoras

La **tercera mesa**, titulada “Experiencias de resistencia y denuncia al poder corporativo: mirada de las mujeres defensoras”, se centró en dos aspectos relacionados con la experiencia en la defensa de los derechos humanos y del territorio. En sus intervenciones las participantes hicieron referencia a las afectaciones específicas por el hecho de ser mujeres y también a sus capacidades y las formas propias de ejercer resistencia frente los poderes fácticos.

Adriana Correa - “Colectivo Maloka”

Adriana presentó al colectivo como un espacio de encuentro de personas migradas de Colombia, fundamentalmente mujeres que, preocupadas por la situación social del país, realizan labores de incidencia. Su relación con la **Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA)** viene de años atrás y actualmente trabajan de manera conjunta en un proyecto para visibilizar el impacto ambiental y el desplazamiento forzado en resguardos Awá. Posteriormente, interviene **Aura López**, del Resguardo Indígena Nunalbí Alto Ulbí (Nariño) y actualmente es consejera de Economía y Producción de la UNIPA. El pueblo Awá se sitúa en el sur de Colombia y el norte de Ecuador, un territorio atravesado por el oleoducto transandino (OTA) una infraestructura durante los últimos años ha sido objeto de numerosos ataques armados. Así indica que sólo en el año 2022 fueron asesinadas 122 personas y otras 300 sufrieron hechos victimizantes, todas ellas pertenecientes al pueblo Awá, como respuesta al desarrollo de acciones de resistencia llevadas a cabo por dicho pueblo para lograr su permanencia en el territorio que habitan. El proyecto de la granja Maiz es una de estas acciones. Debido al impacto del conflicto armado y del hostigamiento y persecución vivida por quienes tienen intereses en el oleoducto, varias mujeres de la comunidad han quedado viudas, convirtiéndose en cabezas de familia. Para solucionar esta cuestión, decidieron emprender para subsistir, poniendo en marcha un proyecto de crianza porcina.

Beatriz Plaza - Comité “Paz y Seguridad Euskadi”

Beatriz inicia explicando la fundación del comité, en 1993, a iniciativa del sindicato CCOO, que trabaja en dos áreas principalmente: cooperación, en especial el acompañamiento a los procesos de defensa del territorio y a los derechos humanos, incluyendo la denuncia del impacto del poder corporativo que tienen los territorios, y la comunicación para la transformación social. Su exposición se centra en relatar su interpretación de la diligencia debida. Para ello, se han de cuestionar desde una perspectiva crítica los beneficios que puedan obtener las empresas transnacionales en América Latina, región en la que desarrollan fundamentalmente su labor, y también de aquellas empresas transnacionales como BBVA e Iberdrola que tienen su sede social en el País Vasco, valorando además si éstas promueven y garantizan el trabajo digno y los derechos laborales, teniendo en cuenta el origen sindical de la fundación. Beatriz subraya que la debida diligencia es una herramienta en tanto que permite pasar de los proyectos a los procesos. Posibilita abrir la mirada a las cadenas de subcontratación de las empresas transnacionales para ver cómo está la situación de la garantía o no de los derechos laborales, pero también de la vinculación directa con los derechos de la tierra. Permite también poner en valor el accionar sindical y aplicar una perspectiva decolonial. Trasladar estas ideas a la práctica supone llevar a cabo un proceso que se inicia con la denuncia de la vulneración de los derechos, continúa con un diagnóstico en el que se identifican y evalúan los impactos actuales y potenciales a los DDHH, una fase de investigación y planificación de la estrategia de incidencia, que supone además el acompañamiento a las defensoras de los derechos humanos, y, por último, se pasaría a la incidencia política de acuerdo a los derechos que han sido vulnerados. En su opinión, la importancia de esta herramienta implica que Beatriz señale la necesidad de sistematizar las prácticas de diligencia debida y destinar fondos específicos a su aplicación.

Natalia Biffi - Red de Solidaridad para la transformación social (REDS)

Biffi explica que Reds es una plataforma interdisciplinaria de mujeres que trabaja para promover e incidir en procesos de transformación social, a través de los ejes de cooperación, educación para la transformación social e incidencia. Son dos las actividades principales: el fomento de los derechos humanos y la justicia social, la promoción de la diversidad cultural y la equidad. En el ámbito de la

incidencia política, REDS inició su andanza inspirándose en la labor de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (Colombia). En este contexto la organización ha puesto en marcha un laboratorio de incidencia política desde los gobiernos locales, un espacio que sirve para crear un foro de debate entre titulares de derechos (comunidades y defensores), titulares de obligaciones (gobiernos locales) y titulares de responsabilidades (las organizaciones). La defensora del territorio, **Morelis Arteaga**, perteneciente a la **Comunidad de Paz de San José de Apartadó** situada en Antioquia, es un grupo de campesinos que, tras un proceso de desplazamiento forzado acaecido en 1997 por parte de paramilitares, decidió quedarse en el territorio practicando la resistencia civil no violenta. Actualmente, están enfrentando un proceso de restitución de tierras llevado a cabo por la Unidad de Restitución de Tierras, ya que a fin de lograr la restitución jurídica y material de las tierras despojadas en el marco del conflicto armado en Colombia se la están quitando a esta comunidad.

5. La propuesta del Centro Catalán sobre Empresas y Derechos Humanos y el Tratado sobre Empresas y Derechos Humanos

La **cuarta mesa**, titulada “La propuesta del Centro Catalán sobre Empresas y Derechos Humanos y el Tratado sobre Empresas y Derechos Humanos”, contó con la intervención de **Manoela Román**, en nombre del Centro de Derechos Humanos y Empresas y **Adoración Guamán**, profesora de la Universidad de Valencia quien en esta ocasión intervino en calidad de integrante de la *Campaña Global sobre el tercer borrador revisado del Tratado Vinculante sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos*, una iniciativa de la sociedad civil destinada a impulsar el proceso de negociación de un potencial instrumento jurídico vinculante iniciado en 2014 con la adopción por el Consejo de derechos humanos de la Resolución 26/9. En su exposición subrayaron los aspectos de este “tercer borrador” que están siendo objeto de debate a raíz del lobby realizado al respecto por la Campaña Global; esto es: la delimitación del ámbito subjetivo, es decir qué empresas se consideran en este ámbito, la atribución a los actores empresariales de obligaciones directas del respeto a los derechos humanos en el ámbito internacional, la eliminación del obstáculo del acceso a la justicia, la primacía de los tratados de derechos humanos respecto a los de inversión, y la creación de un organismo de control y sanción.

Por su parte, **Marta Ribera y Alejandra Durán** trataron la propuesta de ley para la creación del “Centro Catalán de Empresas y Derechos Humanos”, aceptada a trámite en febrero de 2022. Éste se configura como un organismo público independiente con personalidad jurídica propia y plena autonomía, adscrito al Departamento de Acción Exterior, Relaciones Internacionales y Transparencia de la Generalitat de Catalunya, cuyo ámbito de estudio es la evaluación y control de las empresas catalanas en su actividad en terceros países, incluyendo a todas aquellas empresas que tengan sede, incursión o actividad en Catalunya, con el objetivo de velar por el cumplimiento del derecho internacional de los derechos humanos por parte de las empresas que operan en Catalunya y tienen actividades en otros países. También hablaron de la labor realizada a través de la web “Alerta y Derechos Humanos que ha permitido dar seguimiento a 16 casos documentados de vulneraciones en los sectores de la agroindustria, energético, de la construcción, automoción, etc... que fueron trabajados de manera conjunta con las organizaciones en el terreno.

6. Conclusiones

- En el territorio, las mujeres defensoras se enfrentan a impactos específicos en razón de género. Por tanto, ponen en marcha estrategias de emprendimiento y liderazgo para sortearlos. Entre ellos, cabe mencionar los proyectos puestos en marcha en el ámbito económico, político y socio comunitario.
- Desde Catalunya y Euskadi, las mujeres participan en los procesos de creación y establecimiento de mecanismos de vigilancia, control y atribución de responsabilidades a las empresas transnacionales por la vulneración de los derechos humanos y del territorio.

7. Anexos

Ponentes y organizaciones participantes

- Adoración Guamán – Universitat de València
- Alejandra Durán – CICra Justicia Ambiental/ Taula Catalana per Colòmbia
- Andrea Rocío Torres Bobadilla – Centro de Estudios para la Justicia Social “Tierra Digna”
- Aura Vidal – Enginyeria Sense Fronteres
- Aura López García – Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA)
- Adriana Correa – Colectivo Maloka
- Alicia Rodríguez – Entrepobles
- Beatriz Plaza – Paz y Solidaridad Euzkadi
- Daniel Iglesias Márquez – Universitat Rovira i Virgili
- Dilara Ekmen Sales – Comissió Catalana d’Ajuda al Refugiat
- Erik Jennische – Civil Rights Defenders
- Gisela Torrents – Observatori DESC
- Julio Giralt – Federació ACAPS
- Leiria Vay – Comité de Desarrollo Campesino
- Mahfud Bechri – Western Sahara is not for sale
- Manoela Roland – Homa, Centro de Derechos Humanos y Empresas
- Marta Ribera – Observatori DESC
- Natalia Biffi – REDS, Red de Solidaridad para la Transformación Social
- Morelis Arteaga Guerra – Comunidad de Paz de San José de Apartadó
- Óscar Mauricio Madrigal Baena – Movimientos Ríos Vivos
- Sacha Feierabend – Federación Internacional por los Derechos Humanos
- Sylvia Obregón Quiroz – European Coalition for Corporate Justice







